



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2019, ha adoptado Acuerdo número 93 c) relativo al levantamiento de la suspensión cautelar de la convocatoria de dos plazas de Administrativo de AG. Reservadas a Promoción Interna de la OEP de 2016 cuya parte resolutive es del siguiente tenor literal:

Primero.- Levantar la suspensión cautelar de las convocatorias de dos plazas de la Escala de Administración General, Subescala: Administrativa de la Oferta de Empleo Público de 2016, reservadas por Promoción Interna.

Segundo.- Adecuar las bases de la convocatoria al requisito del artículo 169.2º del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad la aprobación de la preinserta propuesta en sus propios términos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 4 de marzo de 2019.-La Concejala Delegada de Personal, María Angeles Núñez Cano.

Nº. I.-1249